



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 53 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120200001800	Ordinario	Jorge Ivan Ramirez Martinez	Cesar Augusto Lopez Lopez	05/08/2020	Auto Decide - Acepta Impedimento Abogado En Amparo De Pobreza.Designa Reemplazo. Ordena Notificar.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

571e3168-6cfc-4cac-85c5-5fd66c0fc09b